

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 8 de mayo de 2023, publicada en el BOJA núm. 90, de 15 de mayo de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal en las Oficinas Fiscales de la Fiscalía Provincial de Granada y de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Advertido error en la Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal en las Oficinas Fiscales de la Fiscalía Provincial de Granada y de la Fiscalía Provincial de Málaga, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Corrección de errores.

Primero. La denominación del apartado III del Anexo IV de la convocatoria Responsable del Área de Soporte General será sustituida por Responsables de Área.

Segundo. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, en los términos y requisitos establecidos en la Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales. Si no se lograra la simultaneidad de publicaciones, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.